



## CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/3	El Pleno

**D<sup>a</sup> María Evelia Cabrera Millán, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento de Breña Baja, en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“PUNTO 2. EXPEDIENTE 1897/2023 – TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. NATALIA MARTÍN LUIS. Por orden del Sr. Presidente la Infrascrita Secretaria da lectura a la solicitud presentada por D<sup>a</sup>. Natalia Martín Luis que literalmente dice:**

*“Yo, Natalia Martín Luis con D.N.I. 42194\*\*\*\*, expongo que siendo Concejala en este Ayuntamiento por el PSC - PSOE, mediante la presente, por motivos personales, familiares y profesionales presento mi renuncia al acta de Concejala por los motivos mencionados. Lo pongo a su conocimiento Sr. Alcalde, agradeciendo los años de aprendizaje.*

***Una vez leída la solicitud, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes, que en todo caso constituyen mayoría absoluta legal de los miembros que componen la Corporación, acuerda darse por enterada de la renuncia de la Concejala del grupo PSOE D<sup>a</sup> Natalia Martín Luis.”***

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

